apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Cerca de la Moneda", parcelas 18 y 19 del polígono 28. Promotor: D. Joaquín Galán Sayavera. Hornachos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de septiembre de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (Por Resolución de 12 de julio de 2004) El Director General de Infraestructuras, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

## *ANUNCIO de 9 de septiembre de 2004, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "Calderón". Promotor: D. Miguel Molina Chamorro, en Fregenal de la Sierra.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "Calderón". Promotor: D. Miguel Molina Chamorro. Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de septiembre de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (Por Resolución de 12 de julio de 2004) El Director General de Infraestructuras, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de las obras de ampliación del C.P. Santa Marina de Cañaveral para su transformación en 2+5 uds. Expte.: 13.01.44.04.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 13.01.44.04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Ampliación del C.P. Santa Marina para su transformación en 2+5 unidades.

b) División por lotes y número: - - - -.

c) Lugar de ejecución: Cañaveral.

d) Plazo de ejecución: Quince meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 804.326,61 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

- Anualidad 2005: 428.947,38 euros.
- Anualidad 2006: 375.379,23 euros.

5.- GARANTÍAS:

- Garantía Provisional: 16.086,53.
- Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio Regional de Obras y Proyectos.